



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN FORMULARIO M-03

1. Formulario M-03 debidamente llenado en el sistema SINACOM.
"SENARECOM". Es sellado y retenido en la oficina del SENARECOM.
"ORIGINAL". Es sellado y devuelto para el respaldo del Exportador de mineral o metal.
"COPIA SENADEX". Es sellado y devuelto para el respaldo del Exportador de mineral o metal.
"SINACOM". Es sellado y retenido en la oficina del SENARECOM
"ADUANA". Es sellado y devuelto para el respaldo del Exportador de mineral o metal.
2. Fotocopia de "Factura Comercial" del producto de exportación.
3. Fotocopia de "Lista de Empaque" del producto de exportación (Si Corresponde).
4. Fotocopia de "Certificado de Origen" del producto de exportación emitido por SENADEX (Si Corresponde).
5. Fotocopia de "Análisis Químico de Laboratorio" del producto de exportación.
6. Fotocopia de "Documento Único de Exportación" del producto de exportación emitido por la Aduana Nacional de Bolivia.
7. Fotocopia de "Regalía Minera - Formulario de Liquidación".
8. Fotocopia de "Formulario 3007 - Regalía Minera" del producto de exportación y "Comprobante de Pago" respectivo.
9. Fotocopia de "Comprobante de Depósito Bancario" a favor de la Caja Nacional de Salud - CNS (Si Corresponde).
10. "Comprobante de depósito bancario ORIGINAL" a favor de SENARECOM por concepto de Servicios de Verificación de Exportaciones (RM.090/2010)

Costo del Trámite:

Descripción	Costo Unitario [Bs]
Exportación de Minerales – (FORM M-03)	35.00

El monto se deberá depositar en el Banco Unión N° cuenta 10000004678625 (Aportes propios SENARECOM)